CERTIFICADO DE SEGURO VEHICULOS DE MOTOR



ASEGURADO: JOSELYN AMPARO CALDERON TRONCOSO

CEDULA: 001-0140795-5 ASEGURADORA: ATRIO Seguros

DIRECCION: CALLE EDUARDO VICIOSO NO. 68, TORRE FABRE I, APT. 6B,

BELLA VISTA. SANTO DOMINGO

TELEFONO: 809-532-0192 INICIO DE VIGENCIA: 04-05-2020

AGENCIA: JOSE GRULLON (VENDEDOR) - PRINCIPAL FIN DE VIGENCIA: 04-05-2021 12:00 PM

Términos y Partes

En virtud del pago de la prima estipulada y basándose en las declaraciones y garantías expresas más abajo, la Aseguradora se obliga a indemnizar al asegurado hasta una cantidad que no exceda los límites que se consignan, por las pérdidas o daños por él sostenidos de hecho y por los riesgos que, según se explican es esta póliza, puedan sufrir o causar el vehículo que se descrito en la misma, mientras esté dentro del territorio de la República Dominicana y siempre que tales pérdidas o daños hayan sido sufridos por el Asegurado debido a accidentes dentro del período de tiempo comprendido entre el día y la hora señalados como inicio de vigencia y las doce (12) meridiano del día señalado como fin de fin de vigencia. Esta póliza solamente asegura contra aquellos riesgos por los cuales aparezca específicamente cargada una prima.

POLIZA NO: AUTO-AT-000848

FECHA DE EMISION: 04-05-2020 (10:50:36)

Este Certificado de Seguro está sujeto a todos los demás términos, cláusulas, endosos y condiciones de la póliza de Vehículos de Motor aprobados por la Superintendencia de Seguros y contemplados en la Ley 146-02 sobre Seguros y Fianzas, salvo sus excepciones y los servicios opcionales que son contratados con sus respectivos suplidores.

Declaraciones y Garantías por el Asegurado

Las informaciones contenidas en este documento son las declaraciones y garantías suministradas por el asegurado, quien garantiza la exactitud y veracidad de las mismas y, basándose en ellas, la Aseguradora emite esta póliza, limitándose a aplicar las primas que correspondan con arreglo a dichas declaraciones.

PLAN BASICO DE LEY - CONDICIONES PARTICULARES

TIPO: Jeep **AÑO**: 2008

MARCA: HYUNDAI

CHASSIS: KMHJM81BP8U841055

MODELO: TUCSON

REGISTRO (PLACA): XXXXXXXX

COBERTURAS Y LIMITES (En RD\$)		SERVICIOS ADICIONALES	
Daños a la Propiedad Ajena	100,000	Plan Plus (Veh. Livianos) Exceso R/C RD\$1,000,000 - Incluido	RD\$ 995.00
Lesiones Corporales o Muerte 1 Persona	100,000	Aumento Fianza Hasta RD\$1,000,000 (Veh. Livianos) - Incluido	RD\$ 975.00
Lesiones Corporales o Muerte Más de 1 Persona	200,000	Asistencia Vial (Grua) - Incluido	RD\$ 1,475.00
Lesiones Corporales o Muerte 1 Pasajero	100,000	Casa del Conductor - Incluido	RD\$ 1,975.00
Lesiones Corporales o Muerte Más de 1 Pasajero	200,000		
Accidentes Personales Conductor	25,000		
Fianza Judicial	300,000		

RD\$ 1,875.00

RD\$ 5,420.00

RD\$ 7,295.00

Total Póliza



ES FÁCIL, ES VIA.

Prima Servicios Adicionales



Prima Seguro Básico



NO. POLIZA: AUTO-AT-000848

NOMBRES: JOSELYN AMPARO CALDERON

TRONCOSO

VEHICULO: Jeep HYUNDAI

AÑO: 2008

CHASSIS: KMHJM81BP8U841055

VIGENCIA: DESDE 04-05-2020 HASTA 04-05-2021 12:00 PM

FIANZA JUDICIAL: RD\$ 300,000

El vehículo descrito en el anverso está asegurado bajo la póliza emitida por La Aseguradora, sujeto a los términos, límites y condiciones que en ella se expresan y al pago de la prima.

En caso de accidente:

- 1- Asista a los lesionados, si los hubiere. Con cuidado, retire los vehículos de la vía.
- 2- No acepte responsabilidad al momento del accidente; reserve su derecho.
- 3- Obtenga el nombre y la dirección del conductor y el propietario del otro vehículo.
 4- Obtenga el número de placa, aseguradora, y número de póliza.
- Obtenga el número de piaca, aseguradora, y número de po
 Obtenga el nombre y dirección de los lesionados y testigos.

Comuníquese con la aseguradora antes de iniciar cualquier trámite



 Santo Domingo
 829-547-5777

 Santiago
 809-242-8947

 La Romana
 829-824-8822